Cimarrón de Mayabeque

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Febrero / 2021, Año 6 , Edición 92

Inspectores arremetieron contra carretilleros

Varias multas cuantiosas y decomisos fueron las sanciones impuestas por el régimen a varios carretilleros. *Pág >> 2*

Limitaciones al sector privado afectara economía familiar

Régimen prevé limitar más de una centena de actividades en el sector no estatal. *Pág >> 3*

Continúa en ascenso la hambruna entre los pobladores por culpa del gobierno *Pág >> 4*

Fatídico accidente en el km 42 de la autopista nacional dejó 10 fallecidos y más de un veintena de lesionados

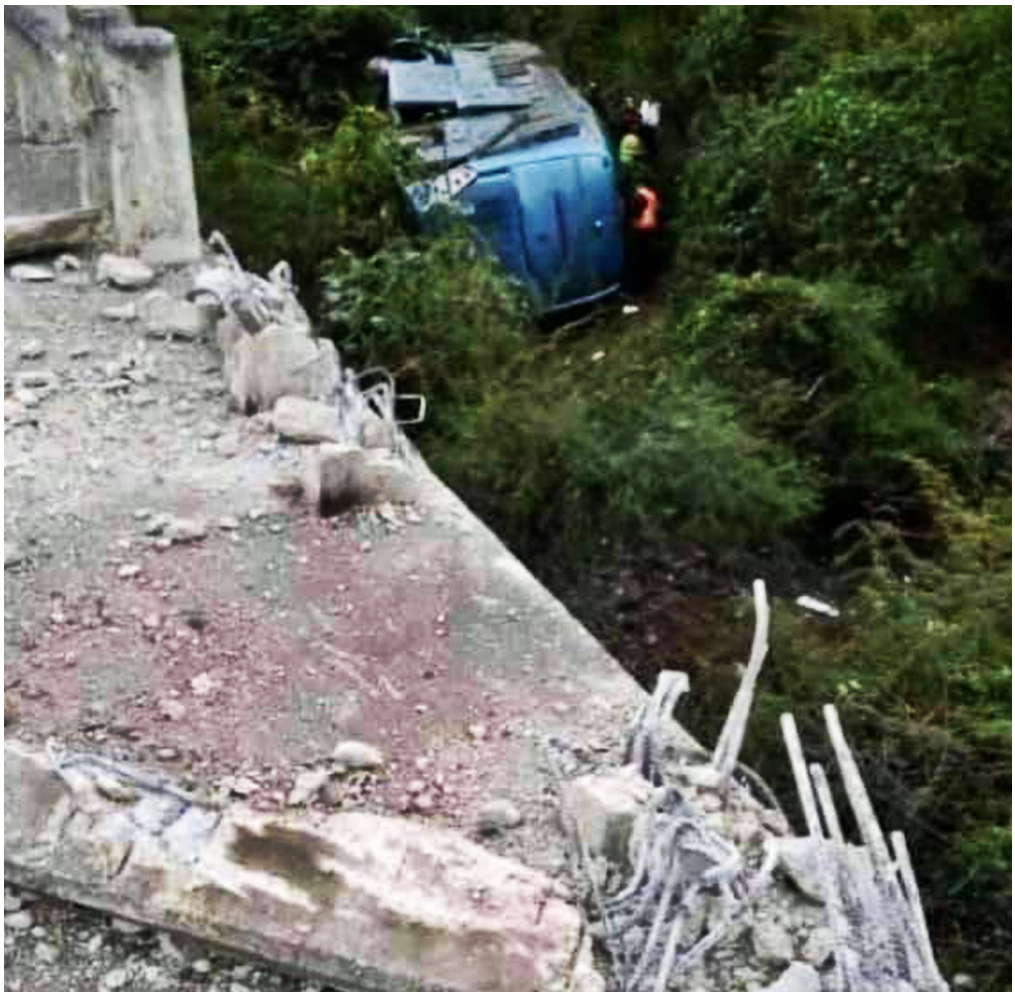

Fuente de la parroquia de Güines permanece abandonada *Pág >> 5*

Reordenamiento monetario sigue desordenando vidas

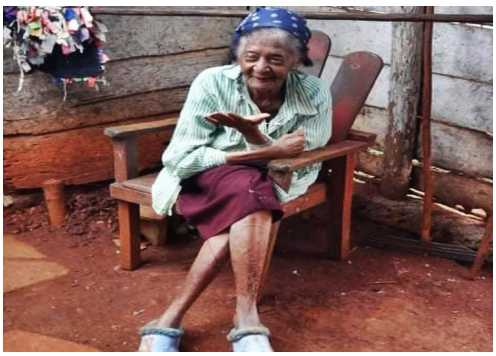

Población de la tercera edad continúa expuesta a necesidades ante la actual situación económica. *Pág >> 6*

Carretilleros multados por tener más mercancía que el estado

Por: Raisel Reyes

Mayabeque, Güines, 1 de febrero, (ICLEP). Multas y decomisos fueron las medidas impuestas por los inspectores del régimen a los vendedores ambulantes (carretilleros) por supuestamente "violar los precios establecidos", esto se hizo como medida de escarmiento para los comerciantes privados.

En este primer periodo del proceso de "reordenamiento monetario" el gobierno ha tomado severas medidas contra el sector privado con el objetivo de obligarlos a bajar los precios aunque en los mercados y tiendas del propio estado se mantienen elevados.

"Esto es un descaro, si nosotros subimos los precios es porque ellos los subieron primero y tenemos que pagar patente, fisco, las cosas de la casa, la corriente y todo esta por las nubes, entonces ahora nos ponen multas de hasta 5 mil pesos, ¿hasta cuando va ha llegar el abuso de este gobierno?", aseguró al medio Luis Alberto Pérez.

"Si se impusieron multas es porque estaban violando lo establecido, tenían los productos hasta el triple de lo permitido por el gobierno y eso es abuso con el pueblo", explicó el inspector Jorge Muñoz.

Carretilla de productos agrícolas. Foto: ICLEP

Homenaje al maestro

Por: Yadín Pérez

Mayabeque, Güines, 4 de febrero, (ICLEP). Se celebró hoy de forma virtual un homenaje al maestro de maestros de la percusión en Cuba "Tata Güines" al cumplirse 14 años de su muerte varias agrupaciones tocaron en honor a su legado.

Tata quien naciera en la barriada de Leguina en el municipio de Güines se nutrió de las tradiciones más autenticas emanadas del legado Africano, transformando con el tiempo una manera única como instrumentista del tambor a nivel nacional e internacional.

"Recordamos hoy al maestro de la percusión, Tata Güines vive en cada toque de tambor que dan los rumberos, se convirtió en legado, se convirtió en ejemplo y en parte de la tradición histórica de la rumba africana en Cuba y el mundo", expresó el director de la agrupación Rumberos de Mayabeque Raúl Jesús Cabrera León.

Varios músicos y agrupaciones de talla internacional como Yoruba Andabo, Osain del Monte, Los Papines, entre otros participaron en el evento on-line dando su toque en honor a la memoria del orgullo güinero reafirmando que la rumba cubana es más que un estilo de música, es parte de nuestra cultura y nuestro pasado.

Tata Güines. Foto: del autor

CONOCE TUS DERECHOS

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 23

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Continuará en la próxima edición….

Regulaciones del gobierno eliminaran actividades por cuenta propia

Por: Mabel Mamblas

Mayabeque, Güines, 3 de febrero, (ICLEP). Nuevas regulaciones del gobierno serán emitidas con efectos de limitación o anulación para ejercer al menos 124 actividades en el sector cuentapropista cubano afectando directamente la economía familiar de los que ejercen en dichas actividades.

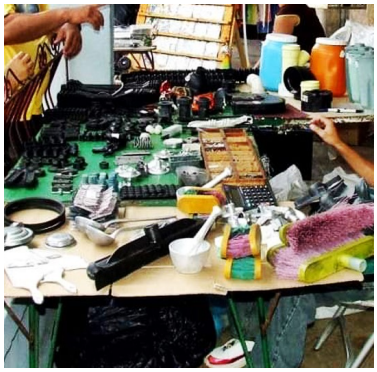

Cuentapropista. Foto: ICLEP

Este listado pudiera ser modificado a partir del proceso de conciliación de las normas jurídicas que se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

El Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CNAE), esta integrado en 4 niveles de agregación que se reparten en 21 secciones identificadas mediante un código alfabético de una letra, sub divididas a su vez en 87 divisiones, 237 grupos, 421 clases, que en total contienen 2 mil 110 actividades de las cuales se propone limitar total o parcialmente 124 de estas.

"Aún esta en proceso de elaboración el listado de actividades que se limitarán, cuando esté listo será publicado en la gaceta oficial", aseguró la directora del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Laura Salabarría.

La lista no incluye actividades consideradas ilícitas para todos los actores económicos o prohibidos expresamente por ley como por ejemplo: la caza y pesca de especies prohibidas y en peligro de extinción o la explotación de plantas endémicas.

¿La COVID-19 no afecta en las colas?

Por: Aciel Pérez

Mayabeque, Güines, 5 de febrero, (ICLEP). Continúan las largas colas en la ciudad debido a la creciente escasez generada por la propia dictadura limitando los pocos productos existentes a las tiendas en moneda libremente convertible (MLC).

Las colas han sido y continúan siendo uno de los principales factores que han influido en la propagación del coronavirus en todo el territorio nacional convirtiéndose esto en un problema que se le ha ido de las manos al régimen y que afecta al pueblo directamente.

"Aquí para todo es cola, si vas a la panadería es cola, si vas a la tienda es super cola, si vas a la bodega es otra cola y luego dicen que hay que cuidarse y evitar las aglomeraciones, si todas las aglomeraciones que hay son por culpa del gobierno que no garantiza lo necesario para evitarlas", afirmó Antonio Alfonzo.

El gerente de la tienda Habana Brayan Torres explicó a Cimarrón de Mayabeque "tomamos todas las medidas establecidas para enfrentar la COVID-19 en el mercado, contamos con el paso podálico en la entrada, además del hipoclorito de sodio al 1% para la desinfección de las manos y las diferentes áreas del establecimiento y solo permitimos un máximo de 5 personas dentro de la tienda".

Siendo Güines el municipio más afectado por la COVID-19 la medida principal sería evitar las colas garantizando al menos los productos básicos.

Cola tienda Habana. Foto: ICLEP

Sobre el Idioma

Tiempos verbales

Los tiempos verbales en español se refieren a las confluencias de diversas categorías gramaticales como tiempo gramatical y aspecto gramatical, que en una lengua fusionante aparecen fusionadas en los morfemas flexivos del verbo. Así diferentes combinanciones de estas categoría dan lugar a varios subparadigmas flexivos, llamados tiempos verbales del español.

Pretérito imperfecto

El pretérito imperfecto de indicativo (llamado copretérito en Hispanoamérica) es un tiempo verbal frecuente en las lenguas romances. Describe una acción o estado en el pasado, sin indicar si se completó o no.

En español, por ejemplo, en la oración "Juan entraba", la acción de "entrar" está indicada como algo en proceso, sin definir si se completó. No sabemos si Juan llegó a entrar o no, solo que eso intentaba. En contraste, en la oración "Juan entró", la acción se completó y Juan está definitivamente dentro. Esta última forma se llama pretérito perfecto simple, e indica que la acción sí fue completada.

Continuará……

Por mucho que me lo repitan no me lo creo

Por: Maelys Castillo

No sé ni que decir del show que ha montado el régimen cubano para cubrir su metedura de pata con los jóvenes que se presentaron en frente del Ministerio de Cultura, aunque si se que pensar y a quien creerle.

Estan utilizando la técnica de "la gatica María Ramos", que tira los golpes y quiere hacernos ver que escondieron la mano, pero, ¿cómo puedes negar lo que tantos ojos vieron? Y no solo en Cuba, el ataque del Ministro se vio a nivel internacional para que ahora vengan a justificarse conque "ellos fueron ahí a provocar", que historia más absurda esa.

Se llenaron la boca diciendo que no maltrataron a estos jóvenes que "solo los dispersaron", claro los dispersaron a la fuerza y a base de leña que es la única forma que la dictadura conoce para hablar con los que no están de acuerdo con ellos.

Minutos después de el vocero de la dictadura Humberto López mostrara supuesta evidencia de "la provocación" que estos jóvenes hicieran frente al Ministerios en el menticiero nacional como muchos le llaman se publico en diversos sitios de periodismo independiente audios y videos donde se podía aprecias el maltrato, el abuso de poder y los golpes que le propinó la policía política y el propio Ministro Alpidio Alonso.

Al escuchar esta evidencia que si era real me quedé horrorizada y pensando ¿hasta cuando van a querernos hacer tontos?, había que escuchar los gritos de los jóvenes enfrentando valientemente a los esbirros mientras estos los obligaban a callarse a punta de golpes y amenazas.

Duele ver como nosotros mismos nos acabamos, duele ver como el sistema cubano a dividido la sociedad en dos clases que se tienen que enfrentar, unos luchando por ser libres mientras los otros luchan por mantener el poder de unos cuantos que al final ni siquiera comparten sus beneficios con ellos.

Ese actuar realmente me da lastima, pero con los esbirros de la dictadura que no son más que débiles de cerebro que sufren las mimas carencias que los demás, los pobres no son más que títeres que dicen y hacen lo que los mandan.

Aparecen en los medios de difusión trasmitiendo su supuesta verdad y repitiéndola una y otra vez como pericos, pero por mucho que lo hagan siempre se aplica el antiguo refrán popular de que "vista hace fe" y los que vieron mis ojos y escucharon mis oídos no es lo que noche tras noche quieren hacernos creer en la televisión, pobre de ellos que quieren tapar el sol con un dedo mientras que Cuba esta despertando y contemplarán en primera fila como su propio telón se les cae en frente.

Noticia

Mientras el hambre arrecia el régimen se lava las manos como Poncio Pilatos

Por: Yahima Barrera

Mayabeque, Güines, 9 de febrero, (ICLEP). Debido a la mala gestión del gobierno cubano, a sus limitaciones y a sus prohibiciones continúa en ascenso la falta de alimentos en todo el territorio nacional afectando a la población.

La falta de producciones, el empeño de comercializar en dólares y el desinterés que caracteriza a la revolución cubana sumado a la mal llamada tarea ordenamiento han creado faltantes en todas las esferas del comercio y la gastronomía en todo el territorio.

Güines tierra de cultivos variados se encuentra actualmente en su peor momento careciendo de producciones agrícolas y cárnicas situación provocada por el gobierno local y que ha llevado a más de tres cuartos de la población a padecer de privaciones.

"El gobierno nunca ha hecho nada por este pueblo, nos tienen a todos pasando hambre, yo no entiendo porque por el noticiero dicen que se producen toneladas de comida mientras que vemos los mercados vacíos, yo quisiera saber donde la meten", expresó Digna Chávez.

El director de agricultura municipal no ofreció declaraciones al medio negándose a recibir a esta periodista.

"Si se está produciendo y Güines es uno de los municipio de todo el país que más comida genera en sus campos, pero el gobierno la esta exportando como forma de obtener divisas", aseguró al medio el ingeniero agrónomo Osvey Mesa.

Los pobladores güineros salen a diario a las calles en busca de los alimentos necesarios para sus hogares mientras el gobierno hace la vista gorda como quien no quiere ver las cosas.

Cola en espera de alimentos. Foto: ICLEP

En abandono total permanece la fuente de la parroquia de Güines

Por: Sonia Capote

Mayabeque, Güines, 11 de febrero, (ICLEP). Abandonada desde hace diez años permanece la fuente del fondo de la parroquia San Julián en Güines porque el gobierno se ha negado a brindar ayuda para su limpieza y restauración.

Tras años de solicitudes hechas por el párroco Isnoel Moreno al presidente del gobierno José Ariel Cantero Barreto para realizar la necesaria limpieza este solo le ha dado largas y evasivas hasta la fecha actual.

"Esta iglesia es símbolo cultural del municipio y mantenerla es tarea de todos, tanto de nuestros feligreses como del gobierno local el cual lo único que ha hecho ha sido darle largas al asunto dejando en última opción mis reiteradas peticiones de ayuda", aseguró el cura.

El director de la empresa de comunales Raidel Álamos en declaraciones ofrecidas al medio refirió que "estamos dispuestos a contribuir con la limpieza de la fuente, en esa parroquia ha comulgado toda mi familia y además es símbolo histórico-cultural del municipio y actualmente se encuentra en pésimas condiciones pero hasta tanto no se reciba la indicación del gobierno no podemos proceder".

"Si seguimos esperando por el gobierno jamás vamos a poder resolver el problema, necesitamos tomar esto en nuestras manos", expresó Jany Delgado.

Varios fieles han mostrado su voluntad en tomar la tarea en sus manos y resolverla, pero no ha sido posible ya que se necesitan algunos equipos profesionales para levantar el antiguo fondo de la fuente.

Fuente de la parroquia. Foto: ICLEP

Enfrentando precios de infarto en el servicio eléctrico

Por: Magela Alvarado

Mayabeque, Güines, 9 de febrero, (ICLEP). Miles de pobladores güineros han manifestado su inconformidad al enfrentar en este mes la primera factura eléctrica correspondiente a los nuevos precios impuestos por el gobierno a raíz del ordenamiento monetario.

Los números presentados en algunas facturas superan los 1 mil pesos llevando a más de 1240 güineros a presentar quejas y reclamaciones en las oficinas de la Unión Nacional Eléctrica (UNE) del municipio.

"Que cosa es esto, me tocó pagan 1321 pesos de corriente cuando en mi casa a lo sumo se gastaba no más de 180 a 200 pesos mensuales, yo considero esto un robo", aseguró Yerenia Lemus.

El vicedirector de la empresa eléctrica municipal Yohan Buitrago explicó a Cimarrón de Mayabeque "esta primera factura sabíamos que iba a ser impactante para el pueblo".

La nueva tarifa eléctrica solo a traído descontento al pueblo.

Metro contador. Foto: ICLEP

Campesinos minoristas quedaron sin posibilidad de sembrar

Por: Yoenis Veldecia

Mayabeque, Güines, 11 de febrero, (ICLEP). Nuevamente quedaron sin posibilidad de sembrar sus tierra los campesinos minoristas de la cooperativa de créditos y servicios fortalecida (CCSF) Abelardo Casanueva debido a la insuficiencia de insumos y semillas.

Este hecho no es aislado del municipio ya que en todo el país se han denunciado casos de favoritismo con los grandes productores por sobre los pequeños en las diferentes CCS.

"Al perecer nosotros no valemos nada para la agricultura, si no eres un gran productor te quedas sin semilla, sin abono, sin petróleo para regar y sin nada para trabajar, además nos han negado la posibilidad de contratar el servicio de maquinaria pesada para facilitar el trabajo en el campo", aseveró José Carlos Cruz.

"Estamos prestando un servicio diferenciado con los productores mayoristas por su rendimiento, pero los minoristas también tienen derecho", aseguró el director de la CCS Fermín Arango.

Productores minoristas. Foto: ICLEP

Ordenamiento monetario creó crisis económica entre pobladores de la 3ra edad

Por: Javier Lomely

Mayabeque, Güines, 8 de febrero, (ICLEP). Desamparados por el gobierno y sin ayuda monetaria suficiente se han visto obligados a enfrentar la actual situación económica los pobladores de la tercera edad en todo el territorio nacional.

Los ancianos güineros clasificados como casos sociales actualmente solo cuentan con un estipendio inferior a los 1500 pesos para subsistir todo un mes sin el beneficio de precios diferenciados ni ninguna otra ayuda.

La especialista de la oficina de bienestar social y familia del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social (MTSS) del municipio Yadira Breto declaró a este periodista "los pensionados, los asistenciados y los casos sociales cuentan con un aumento monetario correspondiente al proceso que estamos viviendo actualmente en el país con el ordenamiento monetario, el cual fue calculado en correlación con el aumento de precios de los bienes y servicios".

"Realmente el dinero no da, nosotros los viejos no tenemos precios diferenciados en ninguna parte, hasta los que comen y almuerzan por el sistema de atención a la familia se las están viendo apretadas en estos momentos, necesitamos que los salarios de los pensionados sean mayores", advirtió Ofelia Lazo.

Las pensiones que actualmente llegan a manos de los cubanos de la tercera edad mediante el correo o el servicio de banco generan también inconformidad por las trababas relacionadas al cobro de estas debido a que en gran medida los salarios van a tarjetas magnéticas las cuales son consideradas por los ancianos "una traba del sistema".

"De contra que el dinero no me da también tengo que estar saliendo de la casa para ir a un cajero a extraerlo. El otro día no me depositaron el dinero y cuando fui a reclamar me dijeron que estaba fuera de fecha y que esperara al próximo mes", afirmó José Soto.

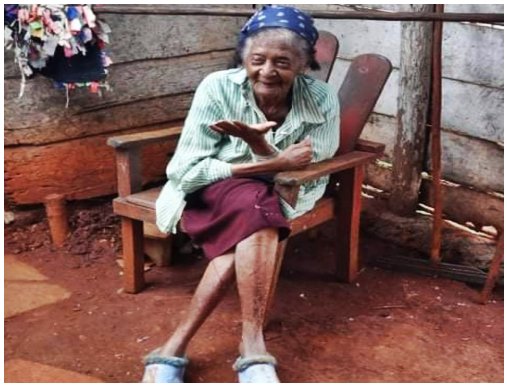

Eugenia Peralta caso social. Foto: ICLEP

Una escuela, un centro de aislamiento o una prisión

Por: Armando Calzadilla

Mayabeque, Güines, 10 de febrero, (ICLEP). Limitados y recluidos por el gobierno se encuentran los casos sospechosos de COVID-19 en la escuela Raúl Podio Saborit donde las fuerzas del Ministerio del Interior (MININT) impiden a los familiares realizar entregas de alimentos o cualquier otro objeto.

Bajo la excusa de que "esto contribuye al esparcimiento de la pandemia" las fuerzas del MININT en conjunto con especialistas de Salud Pública han negado incontables veces la entrega de alimentos, ropas u otros objetos personales a los casos aislados en este centro, muchos por más de dos semanas.

En un contacto telefónico con Carlos Ferragut, uno de los casos aislados este aseguró a Cimarrón de Mayabeque "Me siento preso, no podemos salir del cuarto y eso lo entiendo, pero que tampoco nos puedan hacer llegar la comida o las cosas que nuestros familiares nos mandan eso es un abuso, no tenemos televisión, ni un refrigerador para al menos tomar agua fría, no nos permiten tener un ventilador y las condiciones higiénicas dejan mucho que desear y eso sin contar la comida que dan que es un sancocho".

"Yo intenté llevarle algunas cosas a mi hermano que esta aislado con su mujer y su hijo hace 14 días y me dijeron rotundamente que no, que estaba prohibido entregar nada a los pacientes y que si intentaba hacérselo llegar por cualquier otra vía podía incurrir en un delito de propagación de epidemia que conlleva hasta un año o más de privación de libertad", confirmó Damiresky Camejo.

La directora de Salud Pública del municipio Leonor Iglesias declaró al medio "no permitimos que los pacientes reciban nada porque hemos comprobado que comparten los alimentos entre ellos y esto puede esparcir la COVID entre los positivos y los que no lo son".

Los pacientes refieren tener "menos beneficios que los presos".

Escuela centro de aislamiento. Foto: ICLEP

El cáncer no está enraizado, solo hay que extirpar a la dictadura del poder

Por: Lourdes Recio

Actualmente todo gira en torno a ciertas amenazas hechas públicamente por el régimen comunista a los pobladores de la isla, amenazas que por supuesto tienen que ver directamente con altas cifras monetarias que es lo que más asusta al cubano.

Este método de tortura psicológica se ha puesto a la moda a raíz del reciente des-ordenamiento monetario que ha puesto al país y a la economía del cubano patas arriba dándole un vuelco de 360 grados a la economía familiar y generando gran estrés, todo esto en conjunto con la pandemia del coronavirus y la imparable escasez que impera en todo el territorio.

Entre toques de queda, prohibiciones de circulación, calles llenas de policías, prohibiciones hasta de ingerir alimentos fuera de nuestras casa, que creo que esto ya es pasarse bastante, a todo esto se le suma que si te cogen deambulando después de las 8:00 pm te pueden multar por valor de hasta 15 mil pesos cubanos, también esta la otra que si por casualidad te da por acomodarte el nasobuco te cogió la de 3 mil pesos.

Todo esto tiene al cubano histérico, mal humorado, genioso, irritable y no se cuantos adjetivos más pero la verdad es que todo está funcionando así, bajo la ley de la amenaza. En momentos como estos son en los que más unidos debemos estar, en estos momentos necesitamos aliento para enfrentar la pandemia que sigue y sigue, necesitamos apoyo psicológico y no más estrés causado por las amenazas del gobierno y ese mal llegado ordenamiento monetario que solo vino a desordenar el país.

Yo ciertamente me hago muchas preguntas, a las que desgraciadamente no para todas tengo respuesta, ¿será que realmente quieren crear conciencia social o es que el objetivo es intimidar y amedrentar al pueblo?, ¿a caso la dictadura piensa en alguien más que no sean los dictadores?, no lo sé, la vida diaria ha demostrado que a lo que ellos no le encuentran solución los desaparecen o lo prohíben radicalmente.

No sé hasta cuando el pueblo pueda seguir aguantando más maltrato y humillaciones, no sé hasta cuando las amenazas vayan a funcionar porque si algo tiene el oprimido es que cuando rompe sus cadenas lo hace con una fuerza colosal.

A veces nos acostamos pensando no solo en lo que no tenemos hoy sino en los que nos prohibirán mañana, el estado cubano se ha encargado de crear en la cabeza del cubano que todo está prohibido o limitado y lo que para otros ciudadanos del mundo puede ser fácil para el cubano es una "jodedera" lograrlo, las preocupaciones creadas por el estrés de pensar en todo esto está afectando grandemente a la sociedad y está creando cada día más violencia entre los vecinos, más irrespeto hacia el prójimo.

El cáncer que consume la sociedad cubana no está enraizado y tiene solución, solo hay que extirpar a la dictadura del poder.

NACIONALES

¡En Cuba si hay mendigos!

Personas deambulantes en las calles pinareñas continúan viviendo bajo la más crítica miseria debido al abandono y desamparo del gobierno sumado al reciente reordenamiento monetario.

Precios impagables, continúa la inflación en ambos sectores

Siguió subiendo de forma desmedida el precio de los productos en el sector privado y en el estatal en este primer mes del año afectando sustancialmente la economía de los pinareños.

INTERNACIONALES

Martí, sentimiento y realidad

José Martí es una rica fuente de conocimientos. Su vasta obra debería ser estudiada por aquellos que aspiran a ser políticos porque es un reservorio de sabias reflexiones sobre problemas inherentes a la cosa pública. Fue un hombre excepcional por el hecho de que defendió sus ideales hasta las últimas consecuencias, pero también lo fue, por la riqueza de su pensamiento y la vastedad de sus enseñanzas.

Cuba clasificada como régimen autoritario con el segundo peor índice democrático en América Latina

Cuba clasificada como un régimen autoritario, según un estudio realizado en 2020 y que cada año publica la Unidad de Inteligencia de The Economist, que mide el índice de democracia en 167 países.

Tomado de: www.iclep.org

Promocione su negocio gratis en nuestro medio

Promociones de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana

Movimiento 27N

El 27N es un grupo de artistas, intelectuales, cineastas, realizadores, activistas y periodistas independientes que exigen el respeto a la libertad de expresión y el cese de la censura.

Movimiento San Isidro (MSI)

Movimiento San Isidro, una iniciativa compuesta por artistas, activistas, periodistas, intelectuales y todo aquel que se sienta parte del fenómeno de lo independiente.

Promociones comerciales, ofertas de servicios y mucho más para mejorar su vida.

Acércate a nuestro medio de comunicación comunitario Cimarrón de Mayabeque

Si tienes una noticia interesante o un hecho que merezca la pena ser difundido para el conocimiento de nuestra comunidad **Acércate a Cimarrón de Mayabeque** en nuestra sede o contáctenos por correo electrónico. Tú cuban@ de a pie, sin duda eres nuestra razón , eres la noticia.

Relojería Riky´s

Reparación de relojes.

Pilas, acortado de manillas, cambio de maquinaria y cristal.

Dirección: Avenida 89 # 975

Móvil: 52896542

Instalación de PC

Instalación de sistemas operativos, aplicaciones y antivirus. **Servicio a domicilio**, le atenemos desde la comodidad de su casa.

Móvil: 56554235

Zapatería Lolo

Venta de zapatos y reparaciones de calidad.

Trabajamos todos los días.

Dirección: Avenida 79 entre 120 y 122.

Electrodomésticos

Reparación de electrodomésticos + garantía. Todas las piezas nuevas.

Dirección: Avenida 109 # 1014

Móvil: 59683239

Consejo de Redacción

Director: Hector Miguel Sierra Cruz **Editor y Redactor:** Manuel Guerra Ruíz

Periodistas: Raisel Reyes, Yadín Pérez, Mabel Mamblas, Aciel Pérez, Maelys Castillo, Yahima Barrera, Sonia Capote, Magela Alvarado, Yoenis Veldecia, Javier Lomely, Armando Calzadilla, Lourdes Recio.

Sede: Avenida 59 entre 82 y 86, Güines, Mayabeque.

Teléfono móvil: (+53) 58039482

Correo electrónico: hmsierra2@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----------54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----------54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institutocubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

Si desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico no dude en contactarnos a nuestra dirección: hmsierra2@gmail.com

La distribución de este boletín se realiza de forma gratuita.